

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.705/2010

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de Marzo de 2010 se ha acordado delegar en el Primer Tte. de Alcalde, Don José Macías Granados, las funciones de la Alcaldía durante el periodo de tiem-

po comprendido entre los días 17 al 19 de Febrero de 2010, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Javier Altamirano Sánchez, por motivos de viaje.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

En Rute, a 9 de marzo de 2010.- EL ALCALDE, Francisco J. Altamirano Sánchez.